MENDOZA, **29 MAR 2019**

VISTO:

El contenido de la Resolución Nº 758/2018 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución Nº 758/2018 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se prorroga interinamente, la designación del Ing. Dante Guillermo BRAGONI (DNI: 10.564.019), en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – para cumplir funciones afines al Grupo de Investigación Hidráulica Computacional Aplicada (GIHCA) perteneciente al Instituto de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería dependiente de la Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones (DETI), por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019.
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **028** / **19**

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar